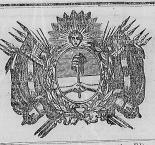


REDACTOR.

D. ALPREDO M. du GRATY.



REDACTOR.

D. LUCIO V. MANSILLA.

Sale todos los dias á las 8 de la mañana—Precio de suscricion, doce reales mensuales—Editor responsable—D. Jorge Alzugaray.

PARTICIPATION ASSOCIATION CONTRACTOR ASSOCIAT

senta la rifanza de todos los pueblos regidos por la Constitución.

Aunque esto se considere una ficción se comprender a la receidad de tener dos justicias para estra dos pueblos el pueblo medional necesitalmente de la constitución de la con

y de cumplir la Constitucion; y que por con guiente la Cotte se habin siparado de sa atribuciones, puesto que segun el articulo de la Constitución los jurces de la Cotte Sup- ma deben prestar jurnimento de desappeara obligaciones administratado la justicia bien y segundar de la conformidad de la que prescribe constitución en conformidad de la que prescribe productiva de la conformidad de la que prescribe productiva de la conformidad de la que presente superior con la conformidad de la que presente ber y labelaria fallado terminantemen é la Con- titucion. Entonces se trataba ya de un caso violación de la Carto por los miembos de la ju-	usia no le servi simpático? En la region política es tan tranquilizador co-gercicio de la soberania del Poder Judicia se cuanto puede servi la grata seguridad de que fe-viste ou tribunal nate el enal pueden l'acertav le deleros y cartos los derechos que la ley y la razi- la nos garantan. Gro pues laber sentado algunas doctrinas que polírenta servir para tranquilizar la conclencia, de la mit flororables Golegas que hacen quosicioni.	a chair ha signimates.— In emission se divide de modes menoralidades de la construcción
tiera feterat. Bien pues, ann en ese suques hay un nedio de viair ese unal; en fal caso Go, greco fiene en su mono el poder de auulart da el personal da la Suprema Corte, Incien de esparecer suo a funo todos caso jueces, des estado por consecución de la composición asalto por colocione de montros puedes are asalto por colocione de la composición juente de la composición de la composición litos que se espresan en esta, por la Cámara Diputados y destinuidos por el Senado; en estado desaparecería todo el personal de la Sup- ma Cotte.	to les assisten sobre la naturaleza y atribuciones de l'Order Judiciones. 1 Poder Judicio Paris nazones por las cunles vutaré de la Constitución. La Constitución de la Constitución. La Constitución de la Constitución. La Constitución de	en ADMINISTRACION DE RENTAS DEL URUGUAY. Estado que manifiesta les ingresos, egresos y existencias do Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el mes de la fecha: CARGO. DATA. Existencia del mes de Marzo podo
No pitele dudarse que la Corte violaria Constitución siempre que no quisice apilear la leves perfectemente constitucionales à juicio de Congreso y del pais proque lo mismo se lavi laria atacando directamente sua prescripcion extunles/y sus principios y opiriru que para las lepes orgánicas que que que proposições que las lepes orgánicas que que la competica y lacerán efectiva para puedo en todas sus partes. Si puese el Congreso tieme esta atribución o parde ejercer cuando los casos senitan grav quel lo Conte lanya querido sobreponeres à d. Esta que la Conte lanya querido sobreponeres à de que la Conte lanya querido sobreponeres a de la que la Conte lanya querido sobreponeres a de la para la Conte de la para parte de la para para la Conte la para en la para para la contenta de la para para la contenta de la para para la contenta de la para el para para la contenta de la para para la para la para la para para la para la para la para para la para la para la para para la para la para la para la para la para para la para la para la para la para la para la para para la para la para la	us guedad las doctriums norte americama en apo- el del artículo, se han repetido fan simismo strauo- o-moviéndose e un mismo etrenlo sin contestar es oposicionque so lace, sia apoyar en hechos- li-conveniencia de est facultad omnímoda acorda, li-conveniencia de est facultad omnímoda acorda, ir á la Justicio Pederal. Tendiri enriosidad, se se de que se fijan los hechos históricos, en virtud de los cualos pueda asegurarse que cesa atribucio lary producido las grandes resultados; quistes lary producido las grandes resultados; quistes	No. Interdence General de Policia, para pagar los sueldos de la partida de Policia del Departamento—el mes de Servicia de la partida de Policia del Departamento—el mes de Servicia del partida de Policia del Departamento—el mes de Servicia del partida del Policia del Departamento—el mes de Servicia del Policia del Policia del Departamento—el mes de Servicia del Policia del
otros poderes; ental caso se nombrarán nuevo jueces que vingan á desempenar las funciones; que se consecuencia de la compania de la con- no col la Corte Supremo el compania de abbites sino de Congreso, porque es el niñeo qu puede destituir á todos los funcionarios do le otros poderes, incluso el Presidente de la Rept blica. He altí, Sr., como no hay peligro alguno e	si dos de la América del Norte. Se parte de la lasse de que el Congreso puedo riolar la Constitución, de que puede aduterar se viderar las delegidar, y para evitar este peligi vidertimas al legislar, y para evitar este peligi vidertimas al sus estados de la suspensión de la suspensión de la videra de la suspensión de la videra del videra de la videra del videra de la videra de l	Departmentale Hacicada, Al Habilitado D. Juan Mason, para pogra los sueldos. 4 los empleados de Hacienda y Regundo-mes de Abril. Al Administrados de Reitas, para pagra los supedos de la casa que cempan los Ses. Busquet y Bergadá 647, 50 Departmenta de Amitia, Callo E Distraction Philips. Al Habilitado D. Juan A. Vazquez, para pagra los sueldos de los empleados da ucargo el mes de Marcia [853, 755]. 767, 45
Pederál. Barcec, puec, probado que esta estre- perfecuencia justadar da la Garra. Estas son Señon, ha razones principales que un deciden. Os estas proposas en la compania de la compania de volar en lavor del artículo que se disente. El Se. Gutterrez: Como lue de votar en favo de este artículo da como está en el proyecto, como on favor de él se la delo tranto, nec lun la fuornesa y patriónica oposición, que se esta el a fuornesa y patriónica oposición, que se esta cha él. No estraño que es oposi- ción eclosa de la independicada de los pederes, de la verdad del sistema, y obrando hajo la in lluencia del tenor de que se letrante un poder que	Johnshittelori misma, por Ins precauciones qui della la tomindi quara le deccioni dessa micaloris por la responsabilidati mardi felo elegione di por la responsabilidati mardi felo elegione di por la responsabilidati mardi felo elegione di centrali della consistenza del proposito della consistenza del proposito della consistenza del proposito della consistenza del principio dominante, someticineos agili da decisiono de la propositione del principio dominante, someticineos para la descisiono de la proportia, que ce esta della consistenza del principio dominante, someticineos para la descisiono de la proportia, que ce esta della consistenza del principio dominante, someticineos para la descisiono de la proportia, que ce esta della consistenza del principio dominante, someticineos para la descisiono de la proportia, que ce esta della consistenza del principio dominante, someticineos para la descisiono de la proportia, que ce esta della consistenza del principio dominante, someticineos para la della consistenza della consistenz	Al idem idem idem idem idem idem idem Abraf
some resea e to no more, se maya ataramato y create tracia Pederal. Es pues es artimidació a la tale tracia Pederal. Es pues es artimidad de la mores, y para tranquilizar la conciencia de lo opositores del articulo, que voy la permiture-adu cri alguns consideraciones, empezando por de charra, que todas mis ideas son tomadas de la doctrinas del pueda Norté-Americano y de sa ciencia polít-a. Deba recordir tambien que e Poder Judicial, tal como ha sida establecido por Poder Judicial, tal como ha sida establecido por la como del producto del producto poder poder podera del producto podera poder	of de se poder, pueden ser attactados por la pressa fegidar en presencia del pueblo y para el pueblo cuando un Diputudo ha peritido la continza de sase electores estra llevarigar de Congreso un en- contrato de contrato de la continua de la contrato de contrato de la contrato de la clas elegas, el contrato de la contrato de la contrato de la contrato de la contrato de la legas—Mientras tanto el Poder Judicial obra decisivamente, sus abusos nos ocuencios.	Al Capitan D. José Cardoso por baberes devengados desde- 1. de Benero de 1857 Instan el 31 de Deicembar del mis- mo año. Al Comisario General, para pagar la plana Alayor, mésica y fuerza de este punto, el mes de Setiembre 1856, 3243, Al idem idem idem los sueldos de la Inspeccion General del Ejército idem. Al Chem sidem idem idem idem idem idem Enero 1855, 314, 31 dem idem idem idem idem idem idem Enero 1855, 314, 31 dem idem idem idem idem idem idem Enero 1855, 314, 31 dem idem idem idem idem idem 64 Guerra del Departamento de Villagray of lues de Abril 1857, 1182, 175
Constituyente al aceptarlo en esa forma, n\tilde{6} te. Rende en vista las mismos razones que obrarou en el Ásimo de los Legisladores de la Union al crear un Pader Judicial. Sabemos, Sr., que los Norte-Americanos son la personificación de las virtudes y del sentimien- to de la democracia, en su mejor y mas perfec- to de la democracia, en su mejor y mas perfec- to sentido. Por consigiantes, ciando recono- cieron los defectos que su primera ley de aso- circio no de defectos que su primera ley de aso- circio tenia, frageron à Consideracion con cal- citacion tenia, frageron à Consideracion con cal- citacion tenia, frageron à Consideracion con cal-	licio, su confinctoreiro estronas—¡Quisir garante ai queblo de los adresso de cost poder que leunt autoritor de los adressos de costo poder que leunt mente minu las leyas, cleja de emughirlas, segun ha menor almando inteligencia do merco Jucces Es poder sin cantrupeso. La que yo descaria pues, para devanecer los temores que leunos manifestado los opositores del arriculto en descosion, es escuelar la historia judicial de Nortes-América, que se probare por hecloso prácticos la infulmencique del Poder Judicial.	All intern intern intern intern intern intern intern intern Stafe. 327, 335/33 All intern intern intern intern intern intern internation internation internation internation internation. 331/33 335/33 All internation internation internation. 331/34 31/34
normin en la uniona forma de Golieriro que querian establecer para pinerta al abrigo de todo atante; vieron que podian veirir coso peli-gross de los podores codegidadores y del pueldo, gross de los podores codegidadores y del pueldo, que en un establectura en el puello, que en una passanción moderna en el puello, que en una passanción moderna en el pueldo, que en una passanción moderna en el puedo en puedo precisiones en la horizo de todo embata, y como prendienha entonece que el Poder Judicial grae el unido que pola obrar con bastante independencia para canaditarios en unidensa de esa Constituir con para canaditarios en unidensa de esa Constituiro en que fensa de esa Constituiro en que fensa de esa Constituiro en que fensa de esa Constituiro en activam de esa Constituiro de es	ST, i untitratuos que novernos en las regiones de las tornas abrancas. Desir que la prosperida de los Estados-Unidos, depende de la organiza- ción del Poder Judicial, et un absardo como si se dejese, que la celebratum en el Desalt es la celebración del properto del properto del como del properto del properto del properto del caldura en se uniforma, no la organización de la Justicia Pedera—Las poderes judiciales en posan sobre um base solida,—la aplicación de la ley y en todo los países cultos celebración de la ley y en todo los países cultos celebración.	Al Communator D. Mariano Grata Gral, et al. 3430, 2 January L. Lacino del Paichet de Grata Gran, para pagar in 175, 327 D. Manuel Mallada Director de use de l'eterre de 1888. 337 January L. Lacino de l'accident de la Banda de misica d'accident de la colon del colon de la colon de la colon de la colon del colon de la colon del colon de la colon de la colon de la colon de la colon del colon de la c
tos puedos. Sin embargo, Sr., los Norte-Americanes no se espandar de ces friamid tan poder rionano nos espandar de ces friamid tan poder roso, porque tas desempciar esta mision sa- grada, y parque cas puedo llevado de si ilma- sentido debio comprende tambien não aquel no debia inspirar cales, proque no polífas usar de otra arma que de la insetien que jamas secepara a sartibura. El Poder legislation time entre a sa sartibura de la desemperação de la comprenda y por consignates in de desemperações de la con- cepta de la comprenda de la comprenda de la comprenda de el Esecuçivo la fasultad de de la comprenda de la comprenda de el Esecuçivo la fasultad de de la comprenda de la comprenda de el Esecuçivo la fasultad de de la comprenda de la comprenda de la Esecuçivo la fasultad de de la comprenda de la Esecuçivo la fasultad de de la comprenda de la compren	Si algun poder ha de ser omnipotente, creo que el que ofrece menos peligro es el poder legis- lativo; por eso sus leyes deben camplirse siempre, porque de un personal (an numeroso, no puede sospedures ma violación del Constitución As-	Deficie tap results on arregios de cuentas con ci finado
coraciones y honores, pero el Poder Judicial, Sr., no tiene nas que la razan y su independecia, es puez completamente un poder indensivo, y toda su fuerza arranca del acierto y hen jui-cio de sus deliberaciones y encontraria los limites de sus admisiones en el punto en que se se parases una linea de la Constitución. Así, puez, los Notre-Americanos han conseguido que la Corte de Justicia al gestionar intereses lo laga siempre en la balanza de la equidad. La cuestion por consiguiente fiquedo completamente resuelle un el siglo pasado, y el pueblo famente resuelle un el siglo pasado, y el pueblo	PARTE OFICIAL, DEPARTAMENTO DEL INTERIOR, AVISO OFICIAL,	Administracion de Rentas—Concepcion del Uruguay, Abril 30 de 1858. V. © B. © —Francisco de la Torre. Juan Ellus Muson, Hacienda—Paraná, Mayo 22 de 1858. Publiqueso—BEDOYA. ADMINISTRACION DE RENTAS DEL PARANA.
perfectimente tranquio; porque la experiencia le ja mostrado que este podre ces que mas ga- le ja mostrado que este podre ces que pasa de la composição de la composição de la composição Americano. Noutros pues- modo Norte-America- cano, desde el momento que lemos dado à nues- tro Goljerno la misma forma que aquel; porque nuestro país, Sr. se compone de dos puedos, por decirio das, el puedos argentino que se composição decirio das, el puedo argentino que se composição de ciendálmos considerados bajo la soberanía de ciendálmos considerados bajo la soberanía se senta la afilmar que todos los medios retir.	zaminados. Teorilo P. Benitez.	CARGO DATA
La Canada de tous a so puedos regulas por la Canada de la Canada del Canada de la Canada del Canada de la Canada del Canada de la Canad	Odeial Mayor. DEPARTAMENTO DE HACIENDA. A VISO O FICIAI. MINISTERIO DE HACIENDA	Admacrange y exingage. 106 88 3 104 0 178 107 108 108 109 10

230mo que manificare	03 tag17818, 6g7780.	s y existencias de esta caja en el prese.	ute mes.			
CARGO.		DATA.		11	Lin	-
	Alquilere Alquilere la Adu Fon En letra ,, plata ,, cobre	Departamento de Hacienda. y Reguardossa, sus cambeados por ssa-fi. D. José Robles por el de la casana ana. dos que se remiten á la Contaduria de 1300 pesos en intureses. 178 ps. 38	a que ocupa	825 16 68 187 83 155 5 1 200 478 38	6021	
	Existenci	as en documentos de reintegro			6914 1189 8103	-
	10	Paraná, Abril 30 de 1858.	1			
V. o B. o = Calderon.		Manuel Cigorraga,	-			

Hacienda--Paraná, Mayo 1 ? de 1858. Publiquese-BEDOYA.

RI. VASCONAL

Description of Charles

Section of Charles

Section

V1505.

Depósito de módas.

Deposito de modas.

En lacasa del Sr. Iriarte calle del Pranunciamiento mím. 7, esquina de la Plaza de Mayo, desde las 10 de la mañana lasta las 5 de la turde, se ballan en venta.

Adornes de cabezar, gorra de señoras, restidas de seda, tulmas, manteletas de terciopelo, esclavians de punto negro fino, pulzeras de pieles y otras, gran surtido de ciuras, bloudas blancas y negrus, alamicos, enuicas, de vices, cerefa, mirinaques y rurios otros objetos, del mejor gusto, receia plegulos de Francia.

Las personas que decena visitar este depósito tienen tiempo hasta el Miércelos, pues la ducia de el pienas salte en el paquere del Jué-visa.

TENEMOS EN VENTA-

Sevenden dos terrenos en esta Cindal, uno situado en la cello Alamedia de la plaza "General Ateria" dos endras para el puerto, contrato de reina urras de feente al Sad y sienten de la contrato de reina urras de feente al Sad y sienten de la contrato de fendo en endra de parte fruences en el que se encuentra un mimero considerable de árboles de ricas frutas, de distintas clases, parras y flores.

La persona que se interese per alguno de estas sitios puedo convirá la misma calle del Pronunciamiento mím 27 de ocho ú doce del dia.

Arosto 7 de 1858.

Agosto 7 de 1858.

Se vende.

Ja casa de altos sita en la calle "Sar Giprinno" al lado de la casa de trato de D. Ra mon Alzagaray—El que se interese puede ocur rir à la carpintería de D. Agustin Arrondo don de se halla su dueño—

Plácido Elola.

OBRAS EN FRANCES

ente llegadas à la Lib cional. PRECIOS FIJOS.

T Temoram	
D: Magnitot, Dictionnaire de Droit Public, Administ	s. 4 rts.
21 5 p.	4
	7
	4
Le Code Cit annoté	4
	4
Birrers, Proprietes arounderessaria	4
Petit, Traité de l'Isure. 9 A. Filon, Démocratic Athénicane. 3	4
Piogey, Crédit Foncier	4
	4
	2
	ñ
Serrigny, Traité du Droit Public des Français,	
	4
Roussille, Traité de la Dot	4
Culsiin, Traité de la Procédure	
Caquerag, Passages du Droit Privé	- 4
nenella 9 f	4
	4
Restin Chambre du Conseil	-
	4
Bandot, Formules Hypothécaires, 21 4	
	9
Lois et Décrets, Réglements des Cultes 2 Destréranz, Droit Public, 3 t	ă
	4
Benoît, Traité de la Dot, 5 t	
2 t	4
Blanqui, Histoire de l'Economie Politique, 2 t. 2	4
Ch. Janets. Manuel des Jures de Commerce. 2	
Largegue, Essai sur l'Economie rurale	4
Leymarie, Tout pour le Travail	2
Benard, Les Lois Economiques	
Cancalon, Histoire de l'Agriculture	6
	. 0
Clere et Dallor, Manuel du Netariat, 21 6 Clere, Théorie du Notariat	
Fresquet, Droit Romain, 2 t 5	4
L'Abbé André, Cours de Legislation Ecclésias-	
tique, 3t	6
Idem, Cours du Droit Canon, 5 t	2
Polge, Du Catholicisme	4
Sufrin, Histoire des Conciles, 2 t	
Dr Cananda (Provess 9.)	6

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

MTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

Habiendo concluido el rematador de corrales de léramio porque le fueron dados estos, el que firmão se dirgido al Superior. Gobierno judicidodo atorización para searchos neuvemente à remate, haciendose en ellos las reparaciemes veresarias; haciendose en ellos las reparaciemes veresarias; haciendose en ellos las reparaciemes veresarias; dio del modo siguiente: "Bin rituid dela nota de U.S. Secha S del actual, S. E. el Sr. Presidente de xpedido el presente Derecto. "Departamento del Interior—Paraná, 21 de Junio de 1858—Aux portizace al Intendeute General de Policia para que seque á remate pública por un térarino presente de presente de presente de recentada de la debinido los proponentes refaccionar disolos corrales segun Jas condiciones que la Intendencia General debinido los proponentes refaccionar disolos corrales segun para condiciones que la Intendencia General cada de todos los útiles existentes en los corrales que puedan aprovecharse en la obractica de la companidad de la com

en presencia de los interesados.

Será condicion precisa para el cauco remaio.

Será condicion precisa para el cauco remaio de la trabación de los carrales á un terrano incumentas écaquel en que hoy están, pudicado disHotol Accountes—2-a, adema estará distribución poner para su papea, construcción del material de 8 á 12 de la madana y de 2 a 6 de la travida los que actualmente existen. Los interesados de, á cayas hosas pacher contrair los señores, para estará miser para estará miser para estará miser de los que estanden para estará miser de la composição de la funcionar de la función de la funci

MORENO.

Aviso anticipado de Remate

por BAMON PUIG.

RAMON PUIG.

De aqui á porce dias se la de poner en remate una calera de la propiedad de Dão. Dodores de Latorer constando en terreno de 300 varas é locator site da la cesa contractor de 180 varas de contractor de 180 varas que la compario de este Cindrá — con abundantes contesse de piedra veral, nas de sede varas y carto de 180 varas de 180

Está en venta la casa perteneciente de la finada Día.

Le la finada Ríos situada media candra do la plaza principal dande cala la jusque principal dande cala la jusque de Scotto, compuesto de custor piezas y cosina de azotea y á mas un galpon pagizo: teres untervaras de parque a la cala "Industrara obaci pueden cidificarse nágunas piezas mas en setema varas de fondo. Los que ses intereses paseden pasar á verlas y dirijir sus propuestas al allacea D. Ramon Sola hasta el IS del corriente.—Paraná, Agosto 10 de 1863.

Aviso.

Se desea comprar los núm, 1, 2—121— 140 y 530 del "Nacional Argentino," el que tenga el todo ó algunos de silve, puede man-dathos al núm; 19 de la Galie "Monte Caseros" que -erán bien pagados,

Leon Sola-recien llegado de Génova, tiene Leon Sola—resiru llegado de Génova, tone el honor de ofrecei su servicios en su rate de secultura, distingó y modelo en nórmol, madera, tierra y yeso—Unen su estudio en la calle Indistria núm. Jó donde se lecenomira é toda hora del dia—lay en el mismo. Batablesimiento algunas estátama, tablas y utros objectos de guios que podrán vojderse à precios aumamente múdicos.

Aviso.

Por dispostition del Sr. Juce de L. Ellutturcia de la 1.º circumscripcion, Listocuodo Di diguida. La circumscripcion, Listocuodo Di diguida. La circumscripcion, Listocuodo Di diguida. La circumscripcion del control del con

Pedro Calderon.



BILIGENCIAS

De la Empresa de Carros,

Entre Córdoba y el Rosario. Dias de salida en Cordoba y el Rosario. El 1.9.17 y 24, de cada mes á las diez de

mañana. Dias de llegada—El 5, 13, 21 y 28.

TARIFA DE PRECIOS. -Cupé 20 pesos-Rotonda 17 p Pescante 14 ps.

Metalico...()ro enacto por ciento. Plata medio por ciento.

Encomiendas—1 real por libra. Los que pasen de una arroba pagarán arroba.

Las que lucren muy voluminosas y eso tendrán un precio convencional.

La Empresa responde de las encomien de à caudales que fueren entregados a sus admi nistratures o à sus conductores en el trinsile bajo recibo; salvo en essos fortuitos à fuerz mayor.

Equipages-Se conceden 2 arrobas pasagero, y el exceso pagaran á

arrollo.

La correspondencia fraquenda se recibime las administraciones de la empresa hasta
las 9 y media de la mañona, el dia de la sabina;
y se entregrafa en su destino di la Administracion de Correes.
Se despacharan en las Administraciones de
la Empresa de Carros,

Rosovio-Calle de Santa Fé núm. 71.

Timoteo Gordillo y Ca.

Arboles frutales en venta
En casa de D. MANUEL BERETERVIDE.
Perutes injertades.

Sant Germain, Jarquelle, Muslo de Danat,
Clirimolla, De angulema, Bergamota vernao,
Buen cristano invierno, Bergamota invierno, Del
Guindo, Buen cristano vernao, Mojuboca, El
triundo de Lafay, Almischada, Mantecas pernao,
Golmar dorada, Mantecas arvierno, Doycudo
unesgic, Jadan Santa, Colone, La nague verte,
Saint Gean Bapiste, Suprema invierno, Bezy de
Chammontel, Gris de vernao, Bella de Plandri.

Durnanos injectuolas.

Davin blanco, Real Jarge, Emperatiriz Engesia, Pavin amarillo, Gran chato, Pavin cardenal,
Durassito prisa virjen, Peloneto pries virjen,
Goisse mignone, Prisco blanca Abral,
Genes mignone, Prisco blanca Abral,
de invierno, Santa Elema, on misco, Pede,
invieno, Lobamacado, Pelon Romano prieso,
Pelonetio de la virjen (prieso), Durasnito prieso,
Pelonetio de la virjen (prieso), Durasnito prieso,
Pelonetio de la virjen (prieso), Durasnito de la
virjen, Monstruoso, Belleza de Paris,
Luceumis.

Cerezos infertados.

EL VAPOR

Lucinius.

De Chale.

Cerezos injertados.

Montinorency, Corazon de Pichou.

Ciructos injertados.

Reina Claudin, Verde, superior.

Olivos.

De Provence, ovalado. Redondo, superior.

Grandos.

Da la mayor especie, dance dorce.

Bamascos injertados.

Abricol peche o Dannasco, Real o comun, De Portugal superior.

Allrich pecaco Jamasso,

Allrich pecaco Jamas injertados.

Reinette de Canadá, Courtpendu, Ponné doré, Pomué apis, Reineté de Inglaterra, Fenonillet, Rostdoff, Blanca suprema.

Parris.
Chazelas de Pontambleau, Moscatel blanca.
Torrontella, Moyar.

Libros baratos,

En la ticula de Rojas, calle "San Miguel" nóms II y 13 huy en venta algunca Ronauces con francés de A. Dunas, Eugenio Sus, Ojas Sand, Pablo Feval, Walter Scotl, Cooper y otros autóros: todos son ilustrados con gravados y se venten 4 precios sumamente imúnios.

Alfalfa seca.

Se encuentra de venta por carradas en la quin a de Perez. Está perfectamente conservada á propósito para la estacion.

Aviso.

A VISO.

Se vende on casa mijiza de material, en la calle "Industria", con tres piezas, sala y domitorio y un cuarto de 5 varas y un galpon con horno, todo en el suejer estas do.—Su terreno consta de 20½ vasas de frente por 60 y tantas de fondo, porción de plantas futales, entre ellas 3 naranjes, y 2 damascos y varias cementeras=El que se interese puede verse con su dueia.

Concencias Colvecto.

Arboles frutales en venta Agencia de los Paquetes à vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA EL ROSARIO.



SANTAFE

Saldrá dos veces por semana.

PUBLICACION EMPORTANTE. ACABA DE SALIR A LUZ EN CORRIENTES
UN VERDADERO Y PERFECTO

PERPETUO

sea coleccion de

LOS 35 UNICOS POSIBLES BN BL COBSO DE ROS SICLOS PASADOS T VENIDEROS.

Esta obra, la primera en su fairer que se ha dado á luz hasta aliora, forma un tomo in S.º mayor de cerra de 300 pújimas. Roda deja que desear al lector: contiene tode cunnto puede buscusse en un alumanque annal, y evita comprar uno cuda não la posesion de este anevo Calamário Perpetue: lo que lo reconienda sobre todo, es su usa sernillo y câro, am para tas personas muos eleradas, que no encentrarian el menor embarazo para servirse de el. La obra cest dividida en en engúntos: el primero contiene las reglas invariables que sivanar la formacion de un calendario dado. Por medio de estas reglas sencilisimas, cualquiera puede, por divertires, formar y establecer un calendario, sen deu na ún pasado é venir dere, sin mas que seguir las reglas indicadas. Este enpludo creenos será de macio interes para las personas que gustan de esta claste de pasa-tienpo. Como la obra contiene todo los calendarios ya hechos para canalquies não, no lany necesidad de recurrir á este capítulo para conseguir su propósito; se lan agregado anda mas que para demostra la sencilez de esos trabajos.

consegur su proposoto ; so na ugregama mar me trabajos.

Los demas capítulos contienen: nociones de cronología y division del tiempo; de astronomis; de agricultura para todos los mesos del año; origen del calendario, su uso y lugar de nomis; de agricultura para todos los mesos del año; origen del calendario, su uso y lugar de las fiestas con relacion da Pascun; cutradas y salidas del sol en Buenos Attes y Corrientes; las fiestas con relacion da Pascun; cutradas y salidas del sol en Buenos Attes y Corrientes; las fiestas del Plata; y en fin termina la obra con la tabla Indicativa y los treinta y cinco calendarios del Calendario Eepytao.

Ho aquí la Introducción que precede de la obra, la que hará comprender mejor su in disputable utilidad:

Introducción

the D formatories year, control of 5 vars years in the second control of the control of 5 vars years in the second control of the control of 5 vars years in the second control of the control of 5 vars years in the second control of the control of 5 vars years in the second control of the control of 5 vars years in the second control of the control o